

V WEBINAR JURÍDICO

CINCO AÑOS DESPUES DE LA APROBACION
DE LA LEY 8/21 POR LA QUE SE REFORMA
LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA EL APOYO
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA

El estado de situación actual de la fundamental reforma legislativa

Buscamos las buenas prácticas en la aplicación de las distintas figuras
de apoyo; la implantación de la ley; sus "efectos colaterales"; la efectividad
del acceso a la justicia de las personas con discapacidad

Junio 2026

Impartición virtual a través de la plataforma ZOOM

Las personas interesadas pueden realizar
la inscripción en el siguiente enlace:



DESTINATARIOS/AS

Se trata de un curso de formación y actualización para operadores jurídicos en general: abogados/as, profesionales de la justicia, notarios/as, así como profesionales de entidades de atención a personas con discapacidad.

ORGANIZAN

- ▶ Fundación ONCE
- ▶ CERMI Estatal
- ▶ Consejo General de la Abogacía Española
- ▶ Fundación Aequitas
- ▶ Alianza Apoyo y Autonomía

FINALIDAD

- ▶ Ofrecer la necesaria actualización y formación, con una vertiente práctica y accesible, sobre la aplicación de la ley que modificó sustancialmente el régimen legal referido al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, considerando cada una de las figuras de apoyo previstas en la ley, pero con una visión práctica y realista con la que ya podemos contar cuando pronto se cumplirán cinco años de aplicación de la ley y aún quedan cuestiones de la misma que no acaban de aplicarse con certeza y quizás de asumirse: desde la provisión voluntaria de apoyos, realizada ante Notario, sin intervención judicial, a la resolución judicial que establezca una curatela acomodada a la necesidad de la persona que la precisa, pasando por figuras de nuevo contenido como la guarda de hecho o el defensor judicial.
- ▶ Conocer los mejores enfoques, identificar y divulgar las buenas prácticas en la aplicación de una reforma que trata de situar a la persona que precisa los apoyos como protagonista de su vida, pero también de comprobar su aplicación efectiva y la intervención profesional más adecuadas para alcanzar su finalidad.

PROGRAMA

MARTES 9 DE JUNIO

► 16:00 - 16:15 Inauguración.

Sr. D. José Luis Martínez Donoso, director general de Fundación ONCE.

Sra. Dña. Pilar Villarino Villarino, directora ejecutiva del CERMI Estatal.

Sra. Dña. Almudena Castro-Girona Martínez, directora de la Fundación Aequitas.

Sr. D. Luis Gonzaga Murillo, representante de la Alianza Apoyo y Autonomía y presidente de LIBER.

Representante del Foro Justicia y Discapacidad.

Representante del Consejo General de la Abogacía Española.

► 16:15 - 17:00 Conferencia inaugural.

Lo que supuso la reforma tras la Convención, incluso en el contexto internacional, y lo que hoy, tras años de su aplicación, se podría haber hecho de otra forma.

Sra. Dña. Paz García Rubio. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Santiago de Compostela. Vocal de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación.

Presenta: Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Coordinador de la Red de Juristas Plena Inclusión, y Foro Liber.

► 17:00 - 18:00 Mesa redonda.

Análisis: Tras estos años desde la aprobación de la reforma, ¿se está produciendo el cambio de paradigma y de mentalidad en los operadores que requería el Preámbulo de la Ley 8/21? ¿Lo han asumido los operadores jurídicos?

Sr. D. Rafael de Asís Roig. Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Observatorio de jurisprudencia sobre sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

Sr. D. Fernando Santos Urbaneja. Fiscal. Delegado de Discapacidad de Andalucía.

Modera: Sra. Dña. Sofía de Salas Murillo. Catedrática de Derecho. Universidad de Zaragoza.

PROGRAMA

JUEVES 11 DE JUNIO

- ▶ 16:00 - 17:00 **Mesa redonda.**
Las medidas voluntarias de apoyo, una de las grandes innovaciones de la reforma. La efectividad de esta medida.

Sr. D. Manuel Lora-Tamayo Villacieros. Notario. Delegado Fundación Aequitas en Madrid.
Sr. D. Salvador Martínez Baringo. Experto por experiencia.
Modera: Sr. D. Agustín Matia. Director Gerente de Down España.

- ▶ 17:00 - 17:45 **Mesa redonda.**
Las medidas no formales: La Guarda de Hecho. La evolución de la jurisprudencia en esta materia.

Sra. Dña. Maria José Ruano Barroso. Abogada. Asesora Jurídica Plena Inclusión Madrid.
Sra. Dña. Cristina Guilarte Martín. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Valladolid.
Modera: Sr. D. Rafael Armesto del Campillo. Abogado. Asesor Jurídico de FEVAPS Plena Inclusión País Vasco.

PROGRAMA

MARTES 16 DE JUNIO

► 16:00 - 16:30 Mesa redonda.

El derecho de accesibilidad cognitiva aplicado en los art. 7, bis de la LEC y Ley de Jurisdicción Voluntaria y la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la L.O. 8/2021. El facilitador procesal. Su necesaria aplicación. El estado de la cuestión.

Sra. Dña. Inés de Araoz Sánchez-Dopico. Asesora Jurídica Plena Inclusión España.

Sra. Dña. Raquel Asensio Calvo. Abogada. Miembro de la Red de Juristas de Plena Inclusión.

Modera: Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Coordinador de la Red de Juristas Plena Inclusión, y Foro Liber.

► 16:30 - 17:30 Mesa redonda.

Las medidas de apoyo establecidas por la autoridad judicial. Los procedimientos de Jurisdicción Voluntaria. En busca de las buenas prácticas.

Sr. D. Jesús Lozano Blanco Abogado. Asesor jurídico de FUTUDIS, miembro de la Red de Juristas Plena Inclusión.

Sra. Dña. Patricia Gutiérrez Escobero. Magistrada Juzgado número 2 de Trujillo. Delegada en Extremadura del Foro de Justicia y Discapacidad.

Modera: Sra. Dña. Paloma Rodrigo Gutiérrez de la Cámara. Asesora Jurídica. Confederación Autismo España.

► 17:30 - 18:00 Mesa redonda.

Cuestiones y problemas procesales planteados por la ley 8/21.

Sra. Dña. María José Segarra Crespo. Fiscal de Sala coordinadora de Personas con Discapacidad y Mayores.

Sra. Dña. Patricia Arrizabalaga Iturmendi. Magistrada del Juzgado nº 16 especializado en esta materia. Granada.

Modera: Sr. D. Luis Antonio Perales Casajuna. Abogado. Asesor Jurídico de FUTUCAM.

PROGRAMA

JUEVES 18 DE JUNIO

► 16:00 - 17:00 Mesa redonda.

Los efectos colaterales de la Reforma operada mediante la Ley 8/2021, las disposiciones legales que no se han modificado, generado problemas de aplicación.

Los efectos en el IRPF y prestaciones de la Seguridad Social.

Sr. D. Isidoro Martín Degano. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UNED.

Las dificultades de acreditación de la Guarda de hecho.

Sra. Dña. Pilar Paz García. Abogada. Asesora jurídica de FADENGA, Plena Inclusión Galicia.

Modera: Sra. Dña. Karla García Crespo. Responsable de Derechos e Incidencia. Confederación ASpace España.

► 17:00 - 17:30 Mesa redonda.

En busca de las buenas prácticas en el ámbito jurídico en la provisión de apoyos ejercida por las personas jurídicas; el papel de las entidades proveedoras de apoyo.

Sr. D. Jesús Lozano Blanco Abogado. Asesor jurídico de FUTUDIS. Miembro de la Red de Juristas Plena Inclusión.

Sr. D. José Antonio Daza Espinosa, Abogado. Letrado de la Fundación TAU.

Modera: Sr. Rafael Armesto del Campillo. Abogado. Asesor Jurídico de FEVAPS Plena Inclusión País Vasco y de Futubide Fundazioa.

► 17:30 - 18:15 Mesa redonda.

En busca de las buenas prácticas para la provisión de apoyos por parte de las fundaciones. Claves, principios y señalar las mejores prácticas.

Sr. D. Daniel Romero Campoy. Técnico de proyectos y asesoría jurídica en Asociación LIBER.

Sra. Dña. Mayte Peña Perales. Psicóloga en FUTUCAM.

Sra. Dña. Rocío Sojo Belinchón. Referente de apoyos en la FUNDACIÓN DE APOYOS MADRID, FUTUMAD.

Modera: Sra. Dña. Nuria Guilló Rodríguez. Directora de la Asociación LIBER.

PROGRAMA

MARTES 23 DE JUNIO

► 16:00 - 16:30 Conferencia.

La intervención del notario para apoyar el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Facilitar comprender y ser comprendidos en las actuaciones notariales.

Sr. D. Manuel Rueda Díaz de Rábago. Notario.

Presenta: Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Coordinador de la Red de Juristas Plena Inclusión, y Foro Liber.

► 16:30 - 17:15 Mesa Redonda.

Garantizar el efectivo derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad en el proceso penal. Presentación de la Guía práctica para la protección de los derechos de las personas con discapacidad en el proceso penal.

Sr. D. Joaquín Delgado Martín. Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Delegado de discapacidad en la Audiencia Nacional. Corrector de la Guía Práctica.

Sra. Dña. Avelina Alia Robles. Fiscal adjunta a la Fiscal de Sala coordinadora de Personas con Discapacidad y Mayores.

Modera: Sr. D. Juan Manuel Fernández Martínez. Magistrado. Presidente de la Audiencia Nacional.

► 17:15 - 18:00 Conferencia.

Análisis de la Jurisprudencia de las Audiencias Provinciales en estos cinco años de aplicación de la reforma.

Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Coordinador de la Red de Juristas Plena Inclusión, y Foro Liber.

Presenta: Sra. Dña. Patricia Arrizabalaga Iturmendi. Magistrada del Juzgado nº 16 especializado en esta materia. Granada.

PROGRAMA

JUEVES 25 DE JUNIO

- ▶ **16:00 - 16:45 Conferencia.**
Los procedimientos de revisión de sentencias en aplicación de la Disposición Transitoria Quinta y su ampliación hasta 2027. Cómo se debería hacer: el documento del Grupo de Trabajo sobre el nuevo sistema de provisión judicial de apoyos a personas con discapacidad y su aplicación transitoria. Las revisiones futuras de las resoluciones en materia de provisión de apoyos.

 Sra. Dña. María Luisa Zamora Segovia. Magistrada Juez. Delegada del Foro Justicia y Discapacidad en Andalucía. Consejo General del Poder Judicial.

Presenta: Sr. D. Greogorio Saravia Méndez. Delegado de la Convención. CERMI Estatal.
- ▶ **16:45 - 17:30 Conferencia de clausura.**
La Jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la Ley 8/21.

 Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo. Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.
Presenta: Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Abogado. Coordinador de la Red de Juristas Plena Inclusión, y Foro Liber.
- ▶ **17:30 - 17:45 Clausura.**

 Representante de Fundación ONCE.
 Sr. D. Torcuato Recover Balboa. Director del Curso.